

Reconocidos antisociales “El Mello” y “Brayita” mueren tras enfrentar a tiros agentes policiales en el municipio de Puñal.

– Ocupan dos pistolas sin documentos, utilizadas para atacar los agentes actuantes.

Santiago de los Caballeros, 24 de Abril 2024.- La Policía Nacional informó hoy que dos reconocidos antisociales que eran activamente buscados por la comisión de múltiples hechos delictivos, que van desde asalto a mano armada y robo agravado, murieron al enfrentar a tiros a una patrulla policial de investigaciones que les daba seguimiento.

Se trata de José Aquilino Sandoval Castillo (El Mello), de 34 años, y Brayan Lora Pichardo (Brayita), de 24, quienes se desplazaban a bordo del carro marca Kia, modelo K5, blanco, placa No. A923774 y la jeepeta marca Honda C-RV, marrón, placa No. G439743.

De acuerdo con el informe preliminar, ambos antisociales, al notar la presencia policial, le emprendieron a tiros contra los agentes actuantes, quienes se vieron obligados a repeler la agresión, resultando ambos con heridas que le produjeron la muerte.

Cabe destacar que “Brayita” era activamente buscado mediante órdenes de arresto Nos. 02311-2024 y 02339-2024, por asalto a mano armada a un mensajero de una agencia de cambio y remesas, así como también por robo agravado.

Mientras que “El Mello”, al ser depurado, figura con un

prontuario delictivo, quien presuntamente pertenecía a una banda dedicada a cometer asaltos en las ciudades de La Vega, San Cristóbal y Santiago, cometiendo las fechorías vestidas con uniformes con las iniciales de DICRIM y DNCD.

Agrega el informe que los asaltos eran efectuados en establecimientos comerciales y estaciones de combustibles, igualmente contra personas que entraban y salían del Aeropuerto Internacional del Cibao.

En la escena se presentaron agentes de la Policía Científica, colectando como evidencias dos pistolas utilizadas para atacar los miembros policiales, una marca Glock, serie No. BSNZ614 y otra marca Smith & Wesson, modelo 469, serie No. TAY1552, ambas sin documentaciones legales.

Los cuerpos fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), para los fines procedentes de ley, mientras que los vehículos y las armas ocupadas están en poder de Ministerio Público.



